



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2025-003139
FECHA DE LA AUDIENCIA 6/16/2026

DERECHO(S) SOLICITADO(S)
Permiso de Uso Condicional N.º RPPL2025002972

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE
Fox Television Stations Inc.

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA
12/6/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El solicitante, Fox Television Stations Inc., pide un Permiso de Uso Condicional (“CUP”) para autorizar la operación y el mantenimiento continuos de una instalación de transmisión televisiva, en la zona A-2-2 (agricultura pesada: superficie mínima de lote requerida de dos acres) (“Proyecto”). La instalación consiste en dos edificios: un edificio de dos pisos al este (edificio 1) y un edificio de cuatro pisos al oeste (edificio 2), con sus torres correspondientes. El solicitante propone agregar un nuevo generador y transformadores al aire libre, sin ningún otra modificación a los edificios existentes y torres. El uso se estableció previamente mediante el Permiso Especial (“SP”) 1655, el CUP 968 y el CUP 98-063.

UBICACIÓN
Mt Wilson, CA 91023

ACCESO
Mount Wilson-Red Box Rd

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR
5862-017-002 y 5862-017-033

ÁREA DEL SITIO
2.74 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL
Plan de Área de Antelope Valley

DISTRITO ZONIFICADO Cuenca de San Gabriel
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Antelope Valley

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO
RL10 (terreno rural: una unidad de vivienda por cada diez acres)

ZONA
A-2-2

UNIDADES PROPUESTAS
N/C

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS
1 unidad de vivienda/10 acres

DISTRITO(S) DE ESTÁNDARES APLICABLES
N/C

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes
Exención categórica de clase 3, construcción nueva o conversión de estructuras pequeñas

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan general del condado de Los Ángeles y el Plan de la zona de Antelope Valley
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Angeles:
 - Sección 22.16.030.C (Normativa de uso del suelo para zonas agrícolas)
 - Sección 22.16.050 (Estándares de desarrollo para A-1 y A-2)
 - Sección 22.158.050.B (Requisitos para las conclusiones del CUP)

PLANIFICADOR DE CASOS:
Michelle Fleishman

NÚMERO DE TELÉFONO:
(213) 893-7018

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
mfleishman@planning.lacounty.gov